

**REGION METROPOLITANA  
PROVINCIA DE MELIPILLA  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALHUE**

## **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO Nº 029**

En el sector de la Población Ignacio Carrera Pinto, Comuna de Alhué, a doce días de Agosto del Dos Mil trece, en nombre de Dios y la Patria, se inicia sesión ordinaria de trabajo, vigésima novena sesión en orden del H. Concejo Municipal, del período 2012-2016, siendo las 09:12 hrs. con la presencia de las siguientes personas:

<b>SR. ROBERTO TORRES HUERTA</b>	<b>ALCALDE</b>
<b>SR. DANILO SALAZAR MORALES</b>	<b>CONCEJAL</b>
<b>SR. ROBERTO ARAVENA MIRANDA</b>	<b>CONCEJAL</b>
<b>SR. MARIO HUERTA MORA</b>	<b>CONCEJAL</b>
<b>SR. LUIS NUÑEZ PEREZ</b>	<b>CONCEJAL</b>
<b>SRA. NANCY COFRE QUIROZ</b>	<b>CONCEJALA</b>
<b>SR. HUGO LAZO SEGOVIA</b>	<b>CONCEJAL</b>
<b>SRTA. MARIA EUGENIA ALARCON H.</b>	<b>SECRETARIA MUNICIPAL (S)</b>

### **TABLA:**

- 1.- ACTA ANTERIOR
- 2.- ANIVERSARIO DE LA COMUNA
- 3.- FUNCIONAMIENTO MINI BOX DE SALUD
- 4.- VARIOS (DOCUMENTOS Y OTROS)

**Sr. Alcalde:** Quiero agradecer a los vecinos de este sector, por permitirnos hacer el concejo acá, seguramente debe ser primera vez, que hay un concejo acá en la Población Ignacio Carrera Pinto.

**Sra. Quintanilla (Vecina Pobl. Ignacio Carrera Pinto, Alhué):** Desde que nosotros estamos acá nunca.

**Sr. Alcalde:** En el sector de Hijuelas de Pincha también paso lo mismo, en Hacienda Alhué al parecer los mismo y en Hijuelas de Polulo tampoco, de acá no sé si vamos al Asiento o Pichi y también iremos a Talamí, y después volvemos hacer lo mismo, estamos contentos de hacer los concejos en las localidades, para que los vecinos nos den a conocer sus problemas

**PUNTO N° 1. ACTA ANTERIOR:**

**Sr. Alcalde:** COLOCA: en votación la aprobación, rechazo, abstención o inhabilitación del Acta N° 28, de fecha 06 de Agosto de 2013.

**Sr. Núñez:** Aprobada.

**Sr. Lazo:** Aprobada.

**Sra. Cofré:** Aprobada.

**Sr. Aravena:** Aprobada.

**Sr. Salazar:** Aprobada

**Sr. Huerta:** Aprobada.

**Sr. Alcalde:** Se aprueba el acta N° 28, sin objeciones.-

Se cierra el punto N° 1 del Acta.

**PUNTO N° 2.- ANIVERSARIO DE LA COMUNA:**

**Sr. Alcalde:** Respecto al aniversario estamos bastante organizados, el aniversario se va hacer el día miércoles 21 de agosto, no el lunes 19, se corrió de fecha porque es mucho trabajo y organizarlo el fin de semana, no se podía, porque algunos funcionarios viajan, están cordialmente invitados, les va a llegar las invitaciones a las organizaciones sociales, para que celebremos los 258 años, se va a realizar un almuerzo para todos, que va hacer en el terreno del lado del municipio y creemos en conjunto con el concejo, que el aniversario es de todos los alhuininos.

**Sr. Salazar:** Me llamaron para informarme que hay unos corderos que son con mas kilos, pero tienen un costo más alto de \$ 55.000 cada uno, le informe al señor Alcalde, y vamos a ver esos, porque solo vamos a comprar 30 corderos, no 40 como habíamos visto antes, hay que coordinarse para ir a buscarlos.

**Sr. Alcalde:** Don Cristian está viendo el tema de las invitaciones de las autoridades.

**Sra. Cofré:** Don Cristian quedó de enviar las invitaciones, no sé si los colegas les han entregado alguna nomina con sus invitados, porque ya estamos a una semana y media, para que se las hagan llegar a él o a mí. También se les está haciendo ver a los candidatos que respeten el horario de la ceremonia, en cuanto a propagandas políticas.

**Sr. Alcalde:** Lo que no sé como los vamos a ser con los del Gobierno Regional, porque aun no están claros.

**Sra. Cofré:** Creo que se les puede hacer extensiva las invitaciones a los Diputados, Senadores y ellos que la hagan extensiva a un consejero.

**Sr. Alcalde:** Tenemos dos consejeros que hay que invitarlos, porque son autoridades, uno de esos consejeros es alcalde el señor Soto Lillo de la Municipalidad de Conchalí.

**Sr. Huerta:** A cuales consejeros se refiere señor alcalde?.

**Sr. Alcalde:** A los dos que nos pertenecen por ley al señor Altamirano.

**Sr. Huerta:** Yo me inclinaría no invitar al señor Altamirano, yo invitaría al que está reemplazando al señor Soto Lillo y al señor Aravena no es de nuestro distrito, pero nos ha apoyado bastante.

**Sra. Cofré:** El horario de inicio de la ceremonia es a las 10:00 horas.

**Sr. Alcalde:** Se les va a colocar que sean puntuales a las autoridades, por respeto a la comunidad a los niños que están de temprano. El tema de los artistas está casi listo don Cristian, hoy iba a la Caja de Compensación la Araucana para si nos pueden cancelar unos de los dobles que vamos a traer, el doble de Marco Antonio Solís y el doble de Juan Gabriel, mientras almorzamos vamos a tener dos grupos mexicanos que son los Unicornios del Norte y los Alguaciles de Villa.

**Sr. Alcalde:** Don Cristian también estaba viendo la donación de pollos que iba a donar la señora Denise Pascal, don Cristian Letelier, el señor Coloma, la señora Jessica, el señor Girardi también, y si se puede podría ser un artista. Pero está todo funcionando bien.

**Srta. Secretaria Municipal (S):** Se está viendo y cotizando platos, servicios, manteles.

**Sr. Alcalde:** Para que sepa la gente, este año se va a servir en plato plásticos, porque es mucho trabajo para las personas después lavar todo eso, porque son como alrededor de mil platos.

**Srta. Secretaria Municipal (S):** También se está viendo los recuerdos para ese día, los estímulos, se van a mandar hacer las placas.

**Sr. Alcalde:** Don Oscar Neira encargado de Salud extraescolar y Educación extraescolar, ellos como departamento quieren hacerles un reconocimiento a las personas que ya están jubiladas, yo le dije que hoy se los planteaba a ustedes como concejo y hoy en la tarde le daba una respuesta, le explique qué íbamos a hacer un reconocimiento a todos los funcionarios que cumplieran más de 25 años de servicios en el municipio y lo queremos mantener en el tiempo, no sé qué opinan ustedes.

**Sr. Huerta:** Y de cuantas personas son?.

**Sr. Alcalde:** Al parecer seis a siete personas, que ya están retiradas.

**Sr. Aravena:** Yo creo que sí, es importante ese gesto hacia esas personas que prestaron servicios a la comuna, yo estoy de acuerdo que se les haga algo.

**Sra. Cofré:** Creo que perdería el sentido ese homenaje, se lo merecen esas personas, creo que las personas que se acogieron recién a su retiro, se les entrega en su oportunidad en cada establecimiento, y si son profesores o ex profesores, creo que deberían hacérselos en el día del profesor, cuando sus pares tienen sus actividades.

**Sr. Lazo:** Yo de hacerlo sería los que jubilaron este año o el año pasado, no muchos años atrás.

**Sr. Núñez:** Yo también pienso que pierde un poco el sentido de lo que es reconocimiento, además que estas personas en su oportunidad tuvieron su reconocimiento por el municipio y también por los profesores en alguna actividad que se hizo, en un lugar fuera de la comuna también se les hizo este reconocimiento, y los que jubilaron el año pasado y acaban de irse también se les hizo su reconocimiento, creo que es un poco perder el sentido de lo que se está haciendo, yo diría que no es la oportunidad para hacer esto.

**Sr. Huerta:** Creo que sería la fiesta del reconocimiento y no sería la fiesta del pueblo, creo que está perdiendo un poco el sentido la fiesta de Alhué, ellos tienen su espacio donde está el día del profesor, no es el momento.

**Sr. Salazar:** Ha pasado mucho tiempo con las personas que se han jubilado muchos años atrás, además esto pierde el sentido del aniversario.

**Sr. Alcalde:** Bueno lo dejamos tal como esta, se va instaurar un reconocimiento a todos los funcionarios del municipio de las tres áreas que son de Salud, Educación y Municipal, que hayan prestado 25 de años de servicios para este municipio, ya sea continuo o parcializado.

**Sra. Cofré:** Cada ente tiene su instancia, y si ellos quieren homenajear que ellos ven su día o su instancia, y ahí nosotros como concejos o municipio los podemos apoyar y aportar, eso no quiere decir que no se les reconozca su labor que prestaron todos estos años y a las generaciones que ellos educaron, pero pienso que esta oportunidad no debería ser.

**Sr. Huerta:** También existe el día del dirigente, si no me equivoco también se va a celebrar.

**Srta. Secretaria Municipal (S):** Si, nosotros siempre los celebramos todos los años en el mes de octubre.

**Sr. Huerta:** Ahí sería bueno el reconocimiento para hacer eso.

**Sr. Huerta:** Recordar que la comuna de Alhué hacia un reconocimiento a las personas que hayan tenido trayectoria en la comuna, el año pasado no se hizo, pero el año 2011 si se hizo que se reconoció a una señora de Pichi, yo no sé si este año se irá hacer.

**Sr. Lazo:** Yo no sé entrara en lo que dice Mario, debe ser de conocimiento el caso del Oscar Sereño, no sé si ustedes saben, pero Oscar presta todas las tarde la cancha de pasto sintético mas tres horas diarias gratis al colegio para que los niños hagan deporte, lo tiene hablado con el profesor Carrasco que es el profesor de Educación Física, yo creo que esas son cosas para destacar, los costos de esa cancha son como \$ 15.000 la hora y son tres horas diarias que la pasa al colegio, para que lo veamos.

**Sra. Cofré:** Puede ser como vecino destacado.

**Sr. Alcalde:** Esa es una opinión, quizás hayan más personas así, tal como lo decía don Mario, personas de la comuna con trayectoria que presentaron servicios a nuestra comuna.

**Sr. Núñez:** Como se hablo del dirigente social, aunque hay muchas personas que trabajan por nuestra comuna, pero yo he visto de cerca que es una persona que se ha esforzado mucho por su gente y sería bueno reconocérsele es la señora Rosa Navarro, del Asiento.

**Sr. Huerta:** También tenemos el caso de don Segundo Maúlen, por su trayectoria, no sé si fue regidor en su momento, participo en la fundación de la Cooperativa de Agua Potable, tenía su trayectoria ese señor.

**Sra. Cofré:** Lo que yo se que tiene como 97 a 98 años, quizás puede ser una de las personas más longevas de la comuna bien autovalente casi, no sé si ustedes saben de otra personas de esa edad dentro de la comuna.

**Sr. Alcalde:** Me parece que en Talamí hay una persona que tiene como 116 años dicen.

**Sr. Huerta:** Si, para los veranos esta acá, porque en el invierno pasa solita y por los fríos, parece que era la partera que había en esos años en esa zona.

**Sr. Alcalde:** Podríamos ver la persona más longeva de la comuna.

**Sr. Lazo:** En que dejamos lo del Oscar Sereño.

**Sr. Huerta:** Creo que es muy pronto para verlo, porque hace poco que tiene la cancha.

**Sr. Salazar:** Estoy de acuerdo que se le dé un reconocimiento.

**Sr. Aravena:** Es muy pronto, esperaría más trayectoria, igual existen más personas que hacen servicios a nuestra comuna.

**Sra. Cofré:** Se podría dejar instaurado en el colectivo, si yo hago algo por la comunidad, en algún momento también me lo reconocen, creo que podría ser la oportunidad para que otras personas se motiven a prestar desinteresadamente las cosas, creo que por este reconocimiento no va a cambiar su manera de prestar el servicio, y creo que si estoy de acuerdo.

**Sr. Lazo:** Si estoy de acuerdo, quizás no es necesario un reconocimiento, pero si quizás invitarlo al aniversario, debido al gesto que él hace con nosotros también.

**Sr. Huerta:** Ahí hay una diferencia invitarlo al aniversario que hacerle un reconocimiento.

**Sr. Lazo:** Yo empecé en reconocer la labor que él hace, mantengo eso, y a lo mejor el reconocimiento para algunas personas, no es salir adelante a recibir un premio, sino que se le consideren o me inviten a algo, eso también es reconocer. Hoy nosotros estamos haciendo concejos en las localidades, porque estamos reconociendo que son importantes y no les estamos haciendo un regalo, son formas de reconocer las labores.

**Sr. Núñez:** Yo concuerdo con los colegas concejales Mario y don Roberto, que es muy pronto, entre reconocimiento e invitación hay una diferencia, creo que es demasiado pronto para hacer un reconocimiento así, si estoy de acuerdo que se le invite formalmente al aniversario.

**Sr. Alcalde:** Entonces lo vamos a invitar formalmente al aniversario al señor Oscar Sereño.

**Sr. Alcalde:** El día 14 de agosto se va a celebrar la noche de encanto y tradición, se va a realizar en la sede social del Club Deportivo Los Perales, están cordialmente invitados, desde las 19:00 horas en adelante, y también hay otras actividades como la brisca.

**Srta. Secretaria Municipal (S):** Si hoy es la final de la brisca de todos los sectores que jugaron, más la Villa, en la casa de la cultura, desde las 20:00 horas.

Se cierra el punto Nº 2, Aniversario de la Comuna

### **PUNTO Nº 3.- FUNCIONAMIENTO MINI BOX DE SALUD:**

**Sr. Alcalde:** Se pudo empezar con el mini box hace unos meses atrás, con mucho sacrificio, porque no existía financiamiento para la contratación del paramédico que se encuentra acá. Queremos saber cómo ha funcionado, sabemos que hay problemas de logística y problemas de remedio, pero nos estamos organizando para que funcione de mejor manera.

**Sra. Quintanilla (Vecina Pobl. Ignacio Carrera Pinto, Alhué):** Ha ido funcionando de a poco, no hay medicamentos él no puede dar una buena atención si no hay medicamentos, al él no se le ha pagado el sueldo, solo se le pago un mes, él no está trabajando por el amor al arte.

**Sr. Alcalde:** Hubo un problema de contratos, porque no estaban hechos los contratos.

**Sra. Quintanilla (Vecina Pobl. Ignacio Carrera Pinto, Alhué):** Además nos han mandado cosas sucias, un cuello, una tabla sucias, nosotros no estamos para que nos manden esas cosas sucias, además él tampoco puede colocar inyecciones, y si la posta la pueden colocar y sin receta médica.

**Sr. Alcalde:** Ningún tipo de inyección pude colocar usted don Moisés?

**Sr. Espinoza (Auxiliar Paramédico Mini Box P. IG. Carrera Pinto, Alhué):** Si así fueron las últimas indicaciones que recibí.

**Sr. Alcalde:** Y porque?.

**Sr. Espinoza (Auxiliar Paramédico Mini Box P. IG. Carrera Pinto, Alhué):** Porque tenía que tener una receta médica.

**Sra. Valenzuela (Vecina Pobl. Ignacio Carrera Pinto, Alhué):** Además no nos quieren atender en la Villa, porque somos de acá y tenemos un paramédico acá.

**Sr. Cristian (Vecino Pobl. Ignacio Carrera Pinto, Alhué):** Existe una mala disposición del consultorio, hay que trabajar en equipo.

**Sr. Alcalde:** La idea es solucionarles los problemas.

**Sra. Mella (Vecina Pobl. Ignacio Carrera Pinto, Alhué):** Don Moisés usted ha hecho procedimientos de tracto comía

**Sr. Espinoza (Auxiliar Paramédico Mini Box P. IG. Carrera Pinto, Alhué):** Si el otro día le hicimos una curación a un caballero, cosas básicas sí.

**Sra. Cofré:** Hay procedimientos que no los puede hacer un auxiliar, lo tiene que hacer una enfermera universitaria o un medico, o con la supervisión de una enfermera y un medico, a lo mejor son esas situaciones más complejas que no las pueden realizar los auxiliares, aunque sepan, pero por protocolo de salud no lo pueden realizar.

**Sr. Espinoza (Auxiliar Paramédico Mini Box P. IG. Carrera Pinto, Alhué):** Claro, una inyección intravenosa debería colocarla una enfermera, uno lo puede hacer, pero hay que seguir el protocolo.

**Sr. Alcalde:** Son cosas que no se pueden hacer, porque se pueden equivocar, son cosas de protocolo.

**Sra. Cofré:** Pero sí creo que debería haber una reformulación de cómo está funcionando el consultorio o la posta base, en relación a todas las postas que tienen, por ejemplo acá deberían

entregar leche, los medicamentos, son cosas básicas, quizás traspasar las fichas de las personas que son de este sector.

**Sr. Alcalde:** Ese era el objetivo, que acá se prestara con los servicios básicos como la entrega de medicamentos, que las personas de acá fueran a la posta central por una emergencia mayor.

**Sr. Lazo:** Yo estuve en la inauguración de este mini box, y el director dijo que iba hacer como una segunda posta, porque iba a ver de todo, para que no fueran a la Villa, hoy hay que darle cumplimiento, mas encima los están pimponeando porque de acá a la villa y de allá para acá, el señor Alcalde va a tenerlo que verlo con el encargado de salud, porque él se comprometió, además el municipio hizo un esfuerzo para traer un paramédico, y más encima traer cosas que estaban en desuso, hay que ver las voluntades también.

**Sr. Aravena:** Hay una cosa contradictoria, porque se dijo una cosa que no corresponde a la realidad, en la villa ya no quieren atender a las personas de acá por tener este mini box, existe un mal trato de algunos paramédicos, no son todos iguales. Es complicado funcionar con cosas malas y sucias, con muy pocos remedios, todos merecemos un respeto con las cosas que se van usar, no se está funcionando como se dijo ese día de la inauguración.

**Sra. Cofré:** Es entendible todo lo que les está sucediendo a ustedes, en la posta en la villa existe una oficina que se llama OIRS, donde existe un libro de reclamos, hay que usarlo, hay que informar el maltrato que están sufriendo ustedes como vecinos, para que el jefe de la posta y el señor Alcalde tengan conocimiento de lo que está sucediendo.

**Sr. Alcalde:** No tengan miedo hacer los reclamos, es lo que corresponde hacer, es la única forma de nosotros saber lo que está ocurriendo, y ellos tienen que dar una respuesta.

**Sra. Vecina Pobl. Ignacio Carrera Pinto, Alhué:** Ese libro ustedes lo ven cada cuanto tiempo?.

**Sr. Alcalde:** Ahí el director de Salud lo tiene que ver todos los días, y tienen que responderlo por ley.

**Sra. Valenzuela (Vecina Pobl. Ignacio Carrera Pinto, Alhué):** Antiguamente ese libro estaba en la ventanilla, pero ahora no está.

**Sra. Cofré:** Tiene que pedirlo si no está.

**Sra. Vecina Pobl. Ignacio Carrera Pinto, Alhué:** A mí me paso en un consultorio en Santiago, quizás acá también puede pasar, puse un reclamo, la hoja fue arrancada del libro, y las funcionarias que yo reclame y nombre me fueron a increpar a mi casa.

**Sr. Alcalde:** Las hojas están foliadas, lo peor es quedarnos callados, la gente tiene que dar un buen servicio, sabemos que la salud pública está muy desmerecida a nivel nacional, pero hay que hacer los reclamos.

**Sr. Núñez:** Hay que mejorar las cosas y no empeorar, otra cosa no sabemos si existe una manera de comunicación, puede ser vía radio u otra alternativa, porque es vital, para comunicarse con la posta, lamentablemente a él le pasaron un teléfono celular, pero no está en funcionamiento, él aunque tenga mucha disposición y ganas no va a poder hacerlo, porque no tiene los medios, las cosas tienen que ser expeditas, él ya tiene tres meses acá. Lo que me parece más grave aun que lo acaba de decir una vecina, que lleva trabajando acá ni siquiera se le ha pagado su sueldo,

independiente que estemos normalizando contratos, cada persona trabaja porque necesita, creo que falta un rayado de cancha señor alcalde, y que él sepa hasta donde están sus ejecuciones y de ahí para arriba a quien le corresponda. Si no hacen bien su pega hay que echarlos.

**Sr. Salazar:** Sería bueno para que hubiese transparencia en el tema, llevar el libro de reclamo cada 15 días al concejo y leerlo, para saber lo que está pasando.

**Sr. Alcalde:** Nosotros tenemos las facultades para ir a verlo allá.

**Sr. Núñez:** Me parece que legalmente el libro de reclamo no puede sacarse de ese lugar físico, sería una ilegalidad si lo lleváramos para el concejo.

**Sra. Cofré:** Quiero ver el punto que dijo el colega Nuñez, referente si no hacen su pega se van, no tenemos que olvidar que son funcionarios municipales, y no se puede echar personas, aunque trabajen mal, porque esto no es una empresa privada, eso no se puede hacer, el municipio está atado de manos con las personas que contrata.

**Sr. Núñez:** Pero se puede cambiar a otro lugar.

**Sra. Cofré:** Esa es una decisión del jefe de servicio.

**Sr. Alcalde:** Lamentablemente nosotros nos regimos por normas estatales, y no se puede despedir gente, hay que hacer un sumario administrativo. Hay dos funcionarios del municipio que están suspendidos por sumarios administrativo, que es don Juan Carlos Simpson el Secretario Municipal y el Jefe de Educación don Abdón Jerez Martínez. Esto no se rige como una empresa privada.

**Sr. Huerta:** Siguiendo el tema del consultorio, en algún momento ha habido algún acercamiento entre el paramédico y el jefe del departamento, como para ver los recursos que están faltando en este mini box.

**Sr. Espinoza (Auxiliar Paramédico Mini Box P. IG. Carrera Pinto, Alhué):** Si le hice llegar una lista hace como tres semanas con las cosas que se necesitaban, llego casi el 70% de las cosas, ya se están implementando todas.

**Sr. Huerta:** La idea es darles una pronta solución a los vecinos.

**Sr. Alcalde:** La idea es solucionar todo poco a poco, los recursos no estaban contemplados para este mini box, así como tampoco estaban contemplados para el mini box que se va abrir en Pincha, quiero que tengan un poco de paciencia, pero les vamos a solucionar los problemas e ir mejorando, porque este presupuesto no lo hizo este concejo ni yo como alcalde, lo recibimos y para que ustedes sepan fue un desastre el presupuesto municipal, porque faltan cientos de millones en la municipalidad de Alhué, el estado financiero de la municipalidad es deplorable es un desastre, igual que la administración de la municipalidad un desastre no había nada, ni contabilidad teníamos con eso se los digo todo.

**Sr. Lazo:** Hay cosas que pasan por recursos económicos, pero también hay cosas que escuchamos que pasan por voluntades, si va gente de aquí a la Villa y les dicen no porque tienen un box acá en la Carrera Pinto, la voluntad no tiene costo, creo que es querer hacer las cosas, tenemos que darnos cuenta que somos una comuna de escasos recursos, y con lo poco recursos que hay, hay que gastarlos bien en la gente. Creo que el Director debería conversar con la gente que trabaja ahí.

**Sra. Vecina Pobl. Ignacio Carrera Pinto, Alhué:** Tampoco contamos con cosas e insumos para hacer aseo, don Moisés tiene que traerlos y hacer el aseo. Tampoco hay disposición para el traslado de don Moisés cuando esta lloviendo, ellos lo tienen que mandar buscar.

**Sr. Alcalde:** No hay traslado para ningún funcionario, o usted llego a algún acuerdo?.

**Sr. Espinoza (Auxiliar Paramédico Mini Box P. IG. Carrera Pinto, Alhué):** Ellos me dijeron que tenía que coordinarme con la posta todos los días para que me trasladaran para acá, pero cuando llueve tengo problemas.

**Sr. Alcalde:** Pero eso quien se lo dijo el doctor Castro?, porque a ningún funcionario se le traslada.

**Sr. Espinoza (Auxiliar Paramédico Mini Box P. IG. Carrera Pinto, Alhué):** Si eso me dijo en un principio que me coordinara con la gente de urgencia.

**Sr. Alcalde:** Peor sería porque si se lo dijo y no lo está cumpliendo.

**Sra. Cofré:** Junto con el concejal Aravena somos de la comisión de Salud, donde se ha realizado una mesa organizadora en conjunto con las personas, en la cual se ha desmerecido a los funcionarios, donde ellos solo están viendo sus derechos, pero nos sus deberes como tal. Se tiene que conversar con el doctor sobre los derechos como funcionarios de atención primaria, ya que es un servicio de atención primaria, en la cual tiene algunas falencias más aún que esta la nueva ley de los derechos de los pacientes.

**Sr. Alcalde:** Lo que dice usted que ellos se están preocupando más de sus derechos, pero no de sus deberes. Ellos han perdido mucho dinero, en la cual se tiene que realizar las mejoras de los funcionarios comenzando con los sueldos de cada uno de ellos.

**Sr. Espinoza (Auxiliar Paramédico Mini Box P. IG. Carrera Pinto, Alhué):** Yo estuve como diez años antes en la posta de la Villa, se trato de realizar, una asociación que había anteriormente, donde siempre se pusieron trabas que de partida la ponía el Secretario Municipal, el mismo que está suspendido, él siempre estaba haciendo cosas y tapaba.

**Sr. Alcalde:** O sea de las autoridades de la época, nosotros estamos tratando de solucionar esto, donde se respeten sus derechos, donde se tengan más recursos. Doctor Castro, se ha conversado con los vecinos que las cosas que están en el box, están en mal estado como la tabla y el cuello ortopédico sucio, el auxiliar que está aquí no puede colocar inyecciones a los pacientes, ni tomar exámenes, que se suponía que se empezaban a tomar en junio, tampoco se les está entregando los remedios a los pacientes crónicos, ni la entrega de leche, para que la retiraren acá. Tampoco están los insumos de aseo y el auxiliar los está comprando, en la posta no quieren atender a los pacientes de acá, porque dicen que ellos ahora tienen un box acá en la Población Ignacio Carrera Pinto.

**Sr. Castro (Director Depto. Salud Alhué):** El acuerdo que se llegó con el auxiliar, fue que cuando hubiera disponibilidad, los vehículos se ocupan para trasladar los equipos para las rondas, solo cuando llueva se irá a dejar el auxiliar al box, antes tiene que pasar a marcar la tarjeta con el horario de entrada en la posta.

**Sr. Alcalde:** Que sucede con el cuello ortopédico y la tabla que estaba en pésimas condiciones higiénicas.

**Sr. Castro (Director Depto. Salud Alhué):** Solo tenía que comunicar sobre el estado de las cosas, pero la tabla se puede limpiar o cambiar, en la posta se necesita 3 ó 4 tabla para trasladar a los pacientes; con respecto a las inyecciones se citó a una reunión a todas las postas, básicamente porque el Ministerio está cambiando la mirada, donde todos los inyectables tienen que ir con sus indicaciones por una enfermera, donde solo ahí el paramédico puede inyectarlo.

**Sr. Alcalde:** Esta bien lo que usted dice, pero no es lo mismo en Santiago que aquí, que es una posta rural donde todo es mas lejos.

**Sr. Castro (Director Depto. Salud Alhué):** De ahora en adelante la persona solicitante de un inyectable debe hacerse responsable.

**Sr. Alcalde:** La persona que lo está solicitando, si es responsable, no es más la responsable la persona que lo indica o recomienda e inyecta con el conocimiento del paciente.

**Sr. Castro (Director Depto. Salud Alhué):** Si bien se puede hacer con el debido conocimiento de la comunidad, ahora los riesgos son mayores, ya que la mayoría de los niños son alérgicos a algún medicamento.

**Sra. Lara (Vecina Pobl. Ignacio Carrera Pinto, Alhué):** No es tan solo el auxiliar el que está diciendo las cosas que llegaron, se encuentra en mal estado, son los mismos vecinos nos dimos cuenta de esto.

**Sr. Castro (Director Depto. Salud Alhué):** No fue él que dijo, sino el alcalde de la comuna.

**Sra. Blanco (Vecina Pobl. Ignacio Carrera Pinto, Alhué):** Para esto son estas reuniones para hablar las cosas acá.

**Sr. Castro (Director Depto. Salud Alhué):** Es el auxiliar quien tiene que transmitir estas cosas.

**Sr. Alcalde:** Hace cuanto tiempo que llegaron esas cosas acá al box?.

**Sr. Espinoza (Auxiliar Paramédico Mini Box P. IG. Carrera Pinto, Alhué):** Hace como tres semanas aproximadamente.

**Sr. Alcalde:** Las cosas se le pueden comunicar al doctor Castro o a mí, donde se está de acuerdo con los vecinos que estas reuniones son para solucionar los problemas.

**Sr. Cristian (Vecino Pobl. Ignacio Carrera Pinto, Alhué):** La salud a nivel país es mala, tenemos que tener disposición a solucionar las cosas, hay que tener comunicación.

**Sr. Castro (Director Depto. Salud Alhué):** Todo es un problema de presupuesto, que viene de la antigua administración y que afecta principalmente a esta administración, pero son cosas que hay que ir solucionando.

**Sr. Alcalde:** Para ir cerrando con el tema de los inyectables, la comunidad está de acuerdo con los tratamientos inyectables que lo haga don Moisés acá, que deben ser responsables cada paciente que se inyecta, se va hacer un letrero informando de esta situación.

La comunidad presentes en esta reunión está de acuerdo que los tratamientos inyectables los haga el auxiliar paramédico don Moisés, con la responsabilidad de cada uno que eso conlleva.

**Sr. Castro (Director Depto. Salud Alhué):** Los vecinos pueden inyectarse ya que el personal tiene la disponibilidad, la diferencia es que en la posta de Pichi hay rondas y aquí no, pero lo del libro de reclamo se soluciona inmediatamente y lo de los exámenes lleva más tiempo.

**Sr. Núñez:** Hay un tema que es un teléfono que el auxiliar no lo tiene en caso de alguna emergencia.

**Sr. Castro (Director Depto. Salud Alhué):** Se compro un aparato, pero venia con fallas de fábrica, se realizo el reclamo al proveedor, en la cual el aparato se entrego funcionando y después vino el problema, la idea como tal es tener radios para los servicios, de ser está en contacto con carabineros y bomberos de la comuna en caso de alguna emergencia.

**Sr. Aravena:** El por qué los funcionarios se toman tantas atribuciones, al decirles a los vecinos para que vayan a la posta si tenemos un mini box, y cuando los vecinos solicitan la ambulancia no la envían.

**Sr. Castro (Director Depto. Salud Alhué):** Si las personas llegan a la posta, tienen que ser atendidas por el servicio de urgencia, y si alguien les dice eso, ustedes tienen que solicitar el libro de reclamo

**Sra. Blanco (Vecina Pobl. Ignacio Carrera Pinto, Alhué):** Yo un día fui a urgencia, donde fui derivada al doctor, en la cual en el SOME me dieron una mala respuesta por ser de Isapre.

**Sr. Castro (Director Depto. Salud Alhué):** Eso hay que resolverlo de manera comunal.

**Sr. Alcalde:** Eso lo hace mal imagen, ellos tienen que atender al paciente.

**Sr. Castro (Director Depto. Salud Alhué):** Deberíamos tener una reunión por mes para ver las cosas que faltan.

**Sra. Cofré:** Quería reiterarle al doctor a cerca de los deberes de los funcionarios, en la mesa de trabajo que hemos tenido con el personal de Salud, está bien que ellos hayan expuestos sus derechos que históricamente no habían sido reconocidos, me parece que dentro de lo que se puede implementar y que ya se están implementando son capacitaciones a los funcionarios de Salud, y se tenga en consideración cuáles son sus deberes referente a la atención, y lo que es políticamente correcto decir, lo otro aunque lo piense debo callarlo, se puede suplir un medicamento o una atención mayor, pero lo que no se suple una mala disposición de la persona, o la actitud para atender a una persona, o una mala manera, en eso hay que poner un poquito más de cuidado, falta un poquito capacitar la parte humana, es esa una sugerencia.

**Sr. Castro (Director Depto. Salud Alhué):** Estoy de acuerdo con eso, uno de los pilares del Estado, es la calidad del trato al usuario, y en este punto, nosotros estamos constantemente hablando con la gente, llamando la atención a la gente cuando corresponde, pero eso se tiene que ir trabajando frecuente en el tiempo, ellos saben que tienen que tener un buen trato, que no se queden en la idea que no se hace, estamos continuamente haciéndolo.

**Sr. Alcalde:** El tema de los medicamentos, para que empiece a distribuirlos don Moisés.

**Sr. Castro (Director Depto. Salud Alhué):** De aquí al 15 de septiembre lo tenemos armado.

**Sr. Alcalde:** El tema de la leche.

**Sr. Castro (Director Depto. Salud Alhué):** Ese tema lo veo más complicado, porque vamos a tener una supervisión de la Seremi, y deben estar en la bodega que está autorizada para tal efecto.

**Sr. Alcalde:** Puede ser con una fecha tal como se entregan los remedios, unos ciertos días de cada mes.

**Sr. Castro (Director Depto. Salud Alhué):** Para hacer eso es necesario que don Moisés, se reúna con la encargada de la alimentación y el nutricionista y hacer un listado.

**Sr. Alcalde:** Insisto hay cosas que si se pueden hacer como la leche, para que la gente no tenga que ir a la Villa, puede ser lo mismo con los medicamentos.

**Sr. Lazo:** Me causa cuidado el tema de la ambulancia, si hace tres semanas que esta parada, cuánto tiempo más debe estar así?.

**Sr. Castro (Director Depto. Salud Alhué):** El problema de la ambulancia es serio, porque solo la concesionaria Gildemaister vende el repuesto, se necesitaba el múltiple de escape, las dos empaquetadoras y un censor de oxígeno.

**Sr. Alcalde:** Pero eso ya esta comprado.

**Sr. Castro (Director Depto. Salud Alhué):** Si se cotizo en Gildemaister y cuando se fue a comprar no lo tenían en stocks, para que llegara ellos hacen una importación que se demora 15 días, queremos colocar en funcionamiento la ambulancia lo antes posible. Además en esos días se le venció la revisión técnica a la ambulancia y tiene un piquete en el parabrisas y hay que cambiárselo, pero en caso de urgencia se va a tener que ocupar, la vida del paciente siempre esta primero.

**Sr. Alcalde:** Los insumos de aseo, no puede ser que los este comprando don Moisés.

**Sr. Castro (Director Depto. Salud Alhué):** Los insumos solo tiene que ir a buscarlos solamente, hay personas que están encargadas para eso, pero nadie le ha dicho que compre los insumos de aseo.

**Sr. Alcalde:** Quien está a cargo de los insumos de aseo?.

**Sr. Castro (Director Depto. Salud Alhué):** Don Matías, en la bodega la señora Irma y la señora Puri.

**Sr. Alcalde:** Y usted había solicitado esos insumos?.

**Sr. Espinoza (Auxiliar Paramédico Mini Box P. IG. Carrera Pinto, Alhué):** Si la otra vez me facilitaron desodorante ambiental, lysoform por los virus, pero ya se acabo, he solicitado cosas me dicen que no hay, o que no está la llave.

**Sr. Alcalde:** A veces es mala voluntad doctor, también hay que ponerse en ese caso.

**Sr. Cristian (Vecino Pobl. Ignacio Carrera Pinto, Alhué):** Don Moisés no tiene los elementos necesarios para poder realizar bien su trabajo.

**Sr. Alcalde:** Esta bien, pero también tiene que haber un buen servicio para la gente, y nos tenemos que preocupar que todos los insumos estén acá para que él de un buen servicio.

**Sra. Cofré:** Yo creo que estamos en un tema bien doméstico, creo que debe existir la voluntad de don Moisés y hacer una secuencia administrativa de solicitar las cosas y el doctor tiene que ver si se está o no cumpliendo, eso ya escapa de los que es esta reunión en sí, es un tema de debieran trabajar ambas partes y coordinarse cada cierto tiempo.

**Sr. Alcalde:** La idea es que funcionemos bien.

Se cierra el punto N° 3, funcionamiento mini Box de Salud.

#### **PUNTO N° 4.- VARIOS:**

**Sr. Alcalde:** Con CODELCO Chile se está firmando un convenio, ellos nos van a cooperar con dos médicos, con un internista y un médico de medicina general, el médico de medicina general va hacer para hacer las rondas en las localidades, para que en la posta de la villa queden los dos doctores ojala siempre, es un convenio que se va a firmar por dos años, que nos acompaña la diputada la señora Denise Pascal y el Honorable Concejo Municipal, mas la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, pedimos una reunión con el Gerente General de Codelco Chile, nos saltamos todos los conductos regular, y creo que eso fue bueno, porque no los hubiesen tomado en cuenta. También tenemos una pediatra que viene una vez a la semana, hipotéticamente se firmaría un convenio con el Centro Médico San Agustín, porque Codelco estaría colocando un millón de pesos para exámenes y remedios de mayor complejidad.

**Sr. Alcalde:** Comentarles también que tenemos un proyecto para el próximo año y tenemos los recursos que son vía Transantiago vamos hacer veredas en la Población Ignacio Carrera Pinto, camino a Pichi y Camino al Asiento, van hacer veredas más anchas de dos metros hasta donde nos dé, que van a reemplazar a la ciclovía porque éstas son muy caras, nosotros vamos a invertir en veredas en todas las localidades, se va a invertir cerca de cuatrocientos millones el próximo año. Estamos haciendo un proyecto de luminarias, que primero nos habíamos conseguido unas luminarias con la alcaldesa de Pedro Aguirre Cerda, 500 luminarias que eran muy importante, porque son alrededor de 600 luminarias en la comuna y nos faltan más de 500 luminarias, pero nos dimos cuenta que había otro proyecto de hacer un recambio completo de alumbrado público en la comuna de Alhué y sumar todos los sectores que nos faltan, lo íbamos a financiar nosotros como municipio nos íbamos a endeudar a cinco a seis años, pero al final en el Gobierno Regional hay recursos para reposición de cambios de luminarias y ampliación de proyecto, ahí nos está ayudando el Secplac de Talagante y nosotros contratamos un servicio externo que nos está levantando el proyecto, esto es relativamente rápido, esto nosotros debiéramos presentarlo en el Gobierno Regional los primeros días de septiembre, para que sea votado en el pleno más o menos a mediado de septiembre y ya tenemos el apoyo político para eso, los Consejeros Regionales se comprometieron con el apoyo para ese proyecto, si todo sale bien, nosotros estarías haciendo ese recambio de luminarias y la ampliación de la que nos faltan entre fin de año y febrero del próximo año, todos los callejones de la Población Ignacio Carrera Pinto.

**Sra. Valenzuela (Vecina Pobl. Ignacio Carrera Pinto, Alhué):** Disculpe, pero acá afuera hace falta un paradero urgente, para los niños que en la mañana esperan el bus.

**Sr. Alcalde:** Lo vamos a ver para el próximo invierno, porque recursos no tenemos.

**Sr. Cristian (Vecino Pobl. Ignacio Carrera Pinto, Alhué):** Para cuando es el proyecto de las veredas.

**Sr. Alcalde:** Eso es para el año 2014, con recursos del Transantiago que vamos a postular.

**Sr. Alcalde:** también dentro de la Villa vamos a asfaltar como treinta cuadra mas, como siempre llegan los recursos para la villa, nosotros con el concejo decidimos destinar también los recursos del Transantiago a todas las localidades.

**Sr. Alcalde:** Al frente de la casa de don Baldomero está tapado el alcantarillado, eso era grave, al parecer la empresa del agua potable rompió la matriz del alcantarillado y está roto de tres a cuatro metros más o menos, por lo menos tiene que haber habido una contaminación de las napas durante dos años por lo menos, lo más grave que encontramos nosotros, que la empresa se quedo callada, por lo tanto ahora hay que colocar un tubo especial, ahora el director de Obras va a tener que solucionar ese problema, lo más grave fue el tiempo que estuvo filtrando.

**Sr. Lazo:** Cuando se hacen esos trabajos acá, no hay un ITO o una persona del municipio que vaya a recepcionar.

**Sr. Alcalde:** Si, pero no sé en el agua potable si tendrá que ver el municipio.

**Sr. Castro (Director Depto. Salud Alhué):** Referente al alumbrado, que lo habíamos conversado con don Roberto y don Moisés, que se han detectado personas que vienen hacer mal uso en la noche acá, tratar de duplicar la luminaria, porque gente que viene a beber y otras cosas más.

**Sr. Alcalde:** Esos van hacer los dos más grandes proyectos que va a tener esta población que son las veredas y las luminarias.

**Sra. Lara (Vecina Pobl. Ignacio Carrera Pinto, Alhué):** Pero las veredas van por dentro o por fuera?.

**Sr. Alcalde:** Son para camino a Pichi y camino al Asiento, pero por fuera.

**Sra. Lara (Vecina Pobl. Ignacio Carrera Pinto, Alhué):** En el callejón que yo vivo el otro día la maquina no pudo pasar arreglar, además ahí se hace una laguna que la gente no puede pasar, y el poste también está obstaculizando la pasada.

**Sr. Alcalde:** Si lo sé, pero nosotros no tenemos ninguna injerencia ahí, son los señores comuneros.

**Sr. Baldomero (Vecino Pobl. Ignacio Carrera Pinto, Alhué):** Agradecer la buena obra que se hizo con los callejones, hacía mucho tiempo que había solicitado un arreglo, quedaron excelente, agradecer que se hayan preocupado por nuestra población, además ahora con el proyecto de las luminarias también, así queríamos un concejo una alcaldía, que trabajara en conjunto con los vecinos.

**Sra. Lara (Vecina Pobl. Ignacio Carrera Pinto, Alhué):** Y la luz para las casas?.

**Sr. Alcalde:** Los dueños tienen que verlo con Emelectric porque les van a pedir el titulo de dominio, nosotros no tenemos ninguna injerencia.

**Sr. Alcalde:** La gente no tiene títulos de dominio, aun tienen el rol de la comunidad, y no pueden postular a distintos beneficios.

**Sra. Hilda (Vecina Pobl. Ignacio Carrera Pinto, Alhué):** Porque algunos pagamos el alcantarillado?.

**Sr. Alcalde:** No es justo, queremos ver que todos paguen el alcantarillado, porque mantener la planta de tratamiento tiene sus costos y nos salen varios millones.

**Sra. Cofré:** Hay que informarles a los vecinos las ordenanzas municipales, es un tema que ya están formadas las comisiones, si bien es cierto ya existen las ordenanzas, pero solo se refiere a las multas, más que a las formas deberes y derechos de los pobladores, hay que ir acorde a los tiempos actuales, hay que cumplir lo ordenado por la Contraloría de cobrar los servicios básicos, que nos hizo notar esas falencias, que no estábamos cobrando extracción de basura, siendo una obligación del municipio cobrarla, estamos reestudiando en comisiones las ordenanzas municipales, queremos que estén en septiembre funcionando, porque sin estas ordenanzas se nos traban otros proyectos como la remodelación de la plaza de armas, el Cristo y San Expedito, que son muchos millones en estos proyectos. Se van a difundir las ordenanzas municipales.

**Sra. Valenzuela (Vecina Pobl. Ignacio Carrera Pinto, Alhué):** Siguiendo con el tema del alcantarillado, acá nadie supervisa nada, la gente se conecta, supongo que es el jefe de Obras que tiene que hacer eso, la persona pudo haberse conectado muchos meses antes, y uno va a la municipalidad y le consultan a uno cuando se conectó, uno puede decir hace un mes o unos quince días atrás, hay mucha gente que está conectada, a mi me da mucha rabia, porque yo pago.

**Sra. Cofré:** Así como a usted le da rabia, también da rabia donde hay dos a tres personas, que igual tienen que pagar el alcantarillado, en relación a una pensión que tienen quince a veinte personas y pagan lo mismo, y muchas no pagan.

**Sr. Alcalde:** Hay que buscar de solucionar esto.

**Sra. Sonia (Vecina Pobl. Ignacio Carrera Pinto, Alhué):** Mi caso fue diferente, cuando yo me conecte vinieron del departamento de Obras, y me conecte.

**Sr. Alcalde:** Hay de los dos casos, la gente que llega y se conecta y no avisa y otra que va al departamento de Obras y posterior van a supervisar la conexión.

**Sr. Núñez:** No, en esta oportunidad no tengo varios.

**Sr. Lazo:** El tema de la empresa que está por Vialidad, que supuestamente está arreglando los caminos.

**Sr. Alcalde:** Mandamos un correo y nos respondieron, que por la semana pasada empezaban los trabajos.

**Sr. Lazo:** Siguieron rompiendo y no han tapado ningún hoyo, está más peligroso que antes, y ahí en el Asiento donde colocaron una barrera, no sé si hay alguna medida técnica, donde está esa alcantarillada, la colocaron produciendo más peligro, que la protección en sí. Pienso que algo deberíamos hacer, porque si se han mandado muchos correos y no hay soluciones.

**Sr. Alcalde:** Si muchos, quizás podríamos hacer un comunicado de prensa.

**Sr. Lazo:** No sé cómo va el tema de las vacunas para la gente que hace la extracción de la basura.

**Sr. Castro (Director Depto. Salud Alhué):** No sé si se habrán vacunado todos, pero yo vi al señor Carlos Santibáñez con su cuadrilla, se había avisado que estaban todas las dosis para ellos, esas dosis se tienen que repetir eso ellos lo saben cuando se los coloca la primera dosis, nosotros

hablamos con una doctora experta en inmunología, son tres las vacunas que debiesen colocarse, pero no se pueden poner todas altiro, creo que en diciembre tocaría la otra dosis, es para Hepatitis A, Hepatitis B, y difteria tétano, están todos avisados la gente que hace aseo en la plaza, en la planta de tratamiento y los recolectores de basura mas su conductor.

**Sr. Lazo:** Me acaba de llegar un correo que despidieron a la Gerente de la Araucana la señora Marta Peñaloza, nosotros quedamos con ella de hacer la entrega de estímulos escolares el miércoles 28 de agosto a las 19:00 horas, son 35 estudiantes de acá de la comuna de Alhué, nosotros estimamos que serán alrededor de 80 personas porque cada uno con sus padres y algunas personas que se inviten, voy a tratar de averiguar que va a pasar con eso.

**Sra. Cofré:** No tengo varios, señor alcalde, solamente darles las gracias a los vecinos de este sector, la presencia de ustedes, que mas o menos vieron como era la dinámica de un concejo municipal en terreno y dejarlos cordialmente invitados para el día del aniversario de la comuna.

**Sr. Aravena:** El vario que yo tenía era la tapa del alcantarillado y se explico de donde era la falencia, que la gente estaba complicada, agradecer que la gente haya venido y expongan sus problema y tratarle de darle solución, también invitarlos a nuestro aniversario, ojala que participen todos.

**Sr. Salazar:** Que pasa con los horarios de las sainaléticas, que usted dijo que la semana iban a estar listas.

**Sr. Alcalde:** Ya se van a colocar.

**Sr. Salazar:** Qué posibilidad hay de hacer para el 20 de septiembre nos de permiso para realizar carreras de perros galgos en el sector cancha de carreras, yo lo quiero hacer con un amigo.

**Sr. Alcalde:** No habría problema, tiene que presentar la solicitud de permiso.

**Sr. Cristian (Vecino Pobl. Ignacio Carrera Pinto, Alhué):** Tengo una inquietud sobre las ayudas sociales y cuáles son los parámetros para entregar estas ayudas del departamento social, porque hay gente que está inscrita de antes y les llega dichas ayudas.

**Sr. Alcalde:** Me tendría que dar nombre de las personas para ver lo que pasa, están separados por grupos, es obvio los que cumplen con todos los requisitos se les entrega primero, hay gente que la asistente social las ido a ver a diferentes sectores y no las encuentra en sus casas, y pasan para el segundo grupo cuando no las encuentra. Hay otro detalle que el próximo año lo vamos a tener que ver como concejo, hay gente que se les entrega material y no hace sus arreglos, es en el caso de los adultos mayores que no tienen el dinero para que les construyan, a lo mejor en casos puntuales va a tener que el municipio ayudarles a construir.

**Sr. Salazar:** El tema que toque recién, que posibilidad que el municipio coloque con algunos premios, puede ser sacos de alimentos, morrales, carpas para perros.

**Sr. Alcalde:** Habría que verlo.

**Sr. Núñez:** Esto por transparencia y claridad de la gente concejal, con su amigo está solicitando premios es a beneficio de quien?.

**Sr. Salazar:** Es un beneficio sin fines de lucro, que va hacer para toda la comunidad, va hacer en la cancha de carreras, es una actividad de entretenimiento, sin venta y cobro de nada.

**Sra. Cofré:** Tengo una propuesta a comisión organizadora, hay muchos locales comerciales o muchas empresas que otorgan a las competencias de rodeo, a lo mejor se podría canalizar con esas empresas que venden estos productos, a lo mejor podríamos gestionar algún aporte o algún premio.

**Sr. Huerta:** Respecto al alcantarillado de la puntilla, este fin de semana se origino uno al frente del colegio, donde se le soluciono en parte el problema a la señora, no sé en qué ira a quedar eso.

**Sr. Alcalde:** El problema no es menor, en la mañana estuvimos conversando con el dueño de casa en conflicto y con el director de Obras, creo que algo de responsabilidad hay de la dirección de Obras, en qué sentido ahí estaba el alcantarillado del Liceo y este caballero se conectó al antiguo del colegio y no se conectó al parte nuevo del alcantarillado, eso significa que hay que romper pavimento en 21 de mayo, para hacer la conexión como corresponde, yo le veo bastante responsabilidad al municipio o a la dirección de Obras.

**Sr. Huerta:** Ahora hay que ver si los otros vecinos están conectados a la misma red.

**Sr. Alcalde:** Eso es lo que se va haber, también el caballero decía del porque no habían dejado las uniones domiciliarias donde correspondían, en ese tiempo no había nada, solo era terreno.

**Sr. Huerta:** Y en el sector de la puntilla, se fue a revisar?.

**Sr. Alcalde:** Si dice don Rafael que la planta elevadora está funcionando bien, dice que puede ser por la tapa.

**Sr. Huerta:** El viernes como las 12 horas, Santito retiro una señalética que estaba instalada por 21 de mayo.

**Sr. Alcalde:** Se va instalar donde está la línea amarilla, porque estaba mal instalada.

**Sra. Cofré:** Volviendo un poco a lo que estaba diciendo don Mario referente a los alcantarillados, hay dos cámaras que están en la aguada hacia Luis Cruz Martínez, Victoria por la Aguada, que destapan esas alcantarillas y no sé si las hacen desaguar, y la otra que está un poquito más arriba esta como 20 cms sobre el nivel de la calle, no está pavimentada esa calle pero está muy peligrosa esa tapa de la alcantarilla.

**Sr. Lazo:** Eso la otra vez lo hablamos en concejo, y dijo don Rafael que lo habían reparado, después que se inauguro la medialuna, yo les hice el comentario.

**Sr. Castro (Director Depto. Salud Alhué):** Yo creo que hay que rozar un poco en ese sector, porque los vehículos no pueden pasar bien.

**Sr. Alcalde:** Hace un momento les explique que el presupuesto del municipio está bastante complicado, eran muchos menos los recursos que habían y eran muchas las deudas que teníamos, tenemos demandas de ferreterías y de transporte también, el presupuesto de Alhué no era real, estaba englobado, que nos ha traído muchos problemas, porque ya hemos gastado el 80% del presupuesto municipal a la fecha, todo estaba disminuido en un porcentaje importante.

**Sra. Vecina Pobl. Ignacio Carrera Pinto, Alhué:** Darles las gracias a todos por haber venido acá y permitirnos participar como vecinos de acá, y lo otro es comunicarles a ustedes que nosotros pedimos un permiso para realizar una lota, para el 07 de septiembre el objetivo, para poder costear los gastos de la sede, y en estos momentos no tenemos ningún recurso económico, es por ello, que queremos ver la posibilidad si algunos de ustedes nos pudiese cooperar con algún premio para la lota.

**Sr. Alcalde:** Es bueno agradecer la disposición que han tenido, es bueno tener concejo en las localidades, y después seguiremos haciendo lo mismo en las distintas localidades de nuestra comuna.

**Srta. Secretaria Municipal (S):** Se cierra la sesión, siendo las 12:28 hrs.

**RATIFICAN CON SU FIRMA:**

SR. ROBERTO TORRES HUERTA .....

SR. DANILO SALAZAR MORALES .....

SR. HUGO LAZO SEGOVIA .....

SR. ROBERTO ARAVENA MIRANDA .....

SR. MARIO HUERTA MORA .....

SR. LUIS NUÑEZ PEREZ .....

SRA. NANCY COFRE QUIROZ .....

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL (S) .....